

LITIGIO LABORAL

Solucionamos y atendemos adecuadamente, cualquier tipo de conflicto relacionado con la Ley Federal del Trabajo, derivado de una demanda, ya sea en materia individual o colectiva, tanto en las Juntas Locales, como Federales de Conciliación y Arbitraje del país, diseñando e implementando, las mejores estrategias de defensa, que permitan minimizar las contingencias laborales de nuestros clientes.

Tenemos como política, informar al cliente por escrito, el resultado de su audiencia, el mismo día de su celebración.